

Pleno 25 de abril de 2023

Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2023.

El presupuesto para en el ejercicio 2023 que nos presentan para su aprobación inicial en este pleno, tanto el apartado de ingresos como el de gastos asciende a 24.766.468,81 €.

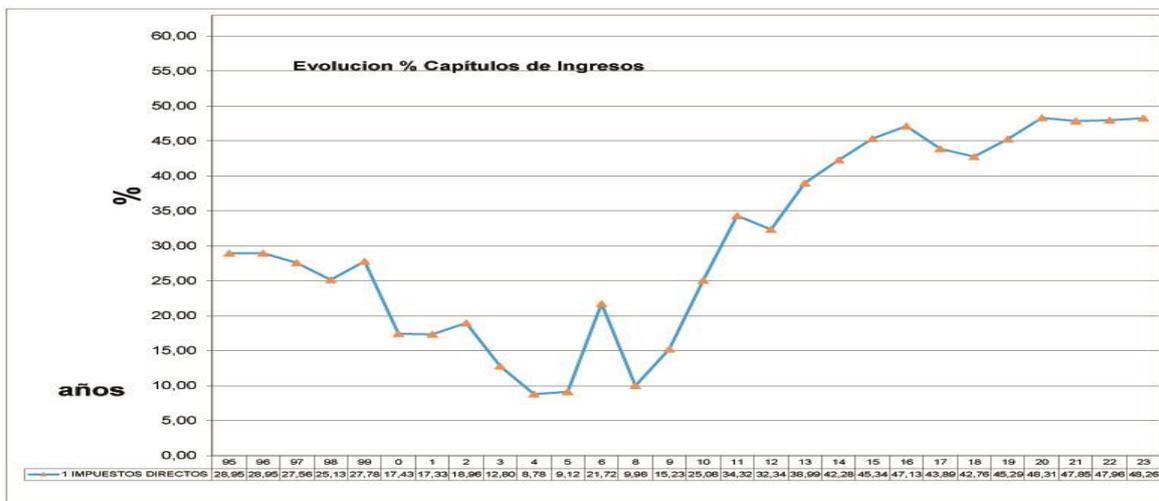
Según el **Informe de Intervención**, es un presupuesto:

- Presentado fuera de plazo, y con 6 meses de retraso, ya que el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales establece como fecha de presentación al pleno antes del 15 de octubre.
- El presupuesto General para 2023 es un presupuesto único y no presenta déficit inicial.
- Para este ejercicio 2023 continúan suspendidas las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria, regla del gasto y endeudamiento.
- Que respecto al Objetivo de Estabilidad Presupuestaria se estima una necesidad de mayor financiación de 6,2 millones de €.
- Que excede con el Objetivo de la Regla del Gasto en 8,5 millones de €.
- Con un Ahorro Neto positivo, ya que los Ingresos Corrientes superan a los Gastos Corrientes en 208.301 €.
- Esta Corporación continúa sin préstamos concertados y, por tanto, sin capital pendiente de amortizar. tampoco se prevén operaciones de endeudamiento.
- Continúa reiterando, un año más, que en cuanto al complemento específico y de destino no existen criterios objetivos.
- Igualmente, en cuanto al complemento de productividad, destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés e iniciativa con la que el funcionario desempeñe su trabajo, otro ejercicio más, señala que no hay unos objetivos o criterios fijados previamente por el Pleno.
- También que, el complemento específico previsto supera los límites establecidos en el régimen de retribuciones de los funcionarios de la Administración Local.
- Respecto al contenido formal estos presupuestos cumplen con la documentación legalmente exigible, incluyendo la elaboración y aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones que aprobó este Gobierno Municipal en el pleno ordinario de septiembre pasado.
- En cuanto a la asunción de Competencias Impropias, este Ayuntamiento sigue contando con informes favorables del órgano de tutela financiera ya que tienen vigencia indefinida en tanto no se alteren las condiciones económicas y de sostenibilidad financiera.
- Finalmente, indica que la aprobación definitiva del Presupuesto requiere de un periodo de exposición pública una vez aprobado por el Pleno, durante el cual se podrán presentar reclamaciones.

Las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023, apenas sufren modificaciones, las que se incluye hacen referencias a la prórroga del mismo hasta la aprobación del de 2024, la vinculación entre créditos presupuestarios, que no deben superar los 15.000 € los contratos menores con un mismo proveedor, la reducción de los expedientes extrajudiciales de créditos, y la fiscalización del presupuesto mediante un plan anual de control financiero, del que se dio cuenta en la comisión informativa de hacienda.

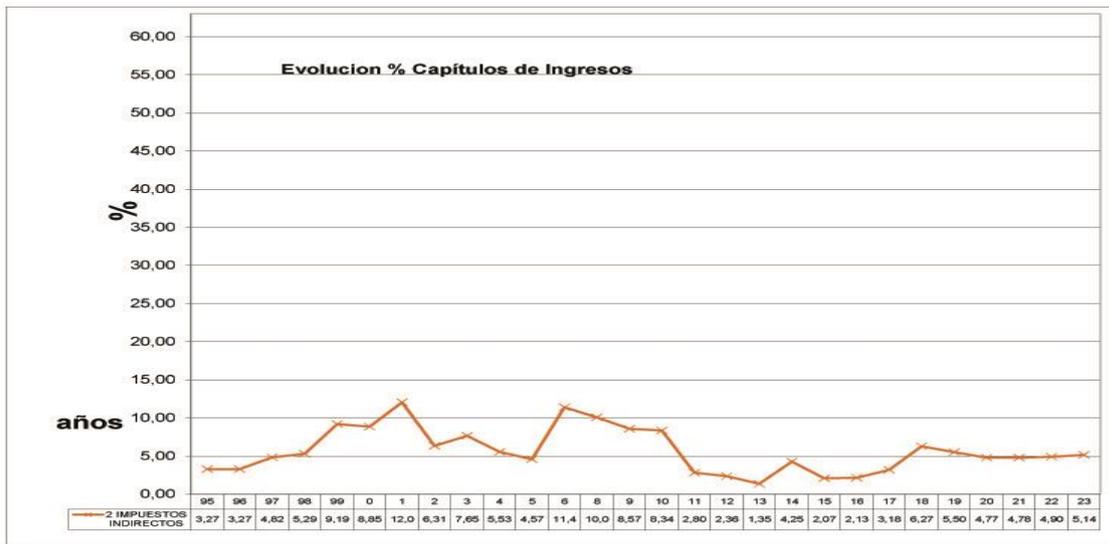
La memoria de la Alcaldía, detalla la legislación aplicable para la confección del Presupuesto y los cuadros resumen por capítulos tanto de ingresos y gastos. Destacando un crecimiento respecto a 2022 de casi 2 millones de euros. En el contexto económico general señala el incremento de costes en las materias primas, especialmente en el suministro de energía y la situación de espiral inflacionista de precios, que afectan a nuestro ayuntamiento en la factura energética y los nuevos contratos en licitación.

Repite las alusiones de memorias de anteriores ejercicios a nuevas inversiones empresariales, la reactivación del sector servicios y la creación de empleo. La incidencia del Plan de Recuperación y Resiliencia del Gobierno de la Nación para estimular la inversión, con referencias al plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 en nuestro municipio, que aprobamos recientemente. Destacando la financiación de partidas con los fondos europeos Next Generation y la continuación de actuaciones con cargo a los remanentes de tesorería.

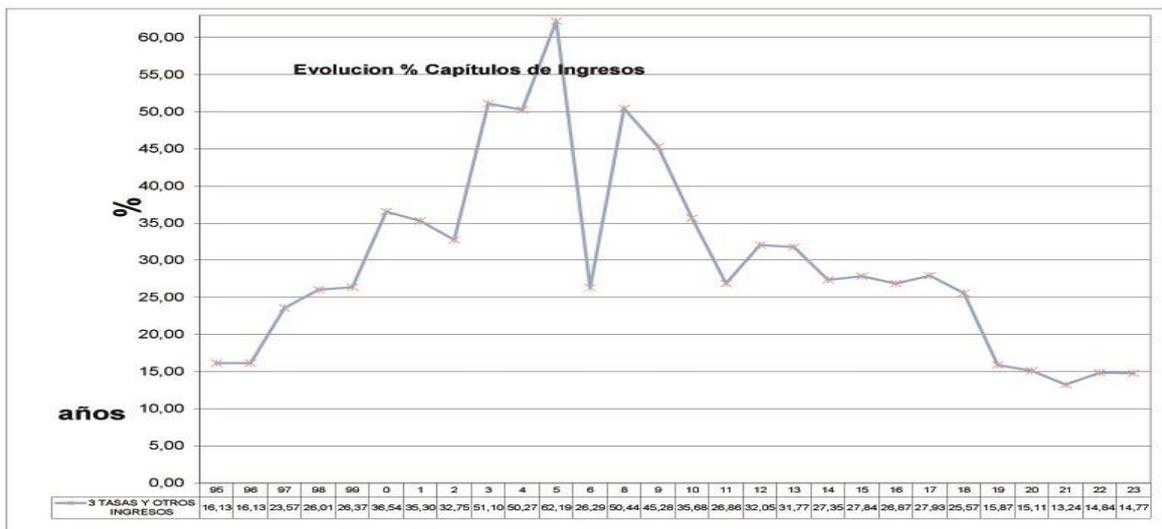


En cuanto a ingresos resalta que se produce un incremento presupuestario en los impuestos directos que se duplica respecto a 2022, y cifra en 1.012.282,26 € € es decir un 9,25 % más. Lo que le permite financiar con recursos municipales competencias que no son nuestras.

Este incremento de recaudación lo fundamenta en las inspecciones realizadas respecto al IBI, el aumento del número de nuevos vehículos que tributan y una superior recaudación del Impuesto de Actividades Económicas. Y además prevén superiores ingresos por plusvalías



En el Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, estiman un 13,82 % más por la previsión de mayores inversiones empresariales y las nuevas construcciones en el Condado.



También considera un aumento en los ingresos por tasas, por con la recuperación de la actividad que se traduce en la recuperación de las actividades y servicios municipales. Destacando el incremento de ingresos por la extensión del servicio de recogida de basuras al Condado (que ya se produjo en el anterior ejercicio), expedición de documentos, el aprovechamiento del suelo por empresas de suministro de servicios, uso de instalaciones municipales, sanciones, multas y recargos en los cobros. El total lo estiman en 273.000 un 8 % más, destacando las cuotas de urbanización por valor de 206.000 €.



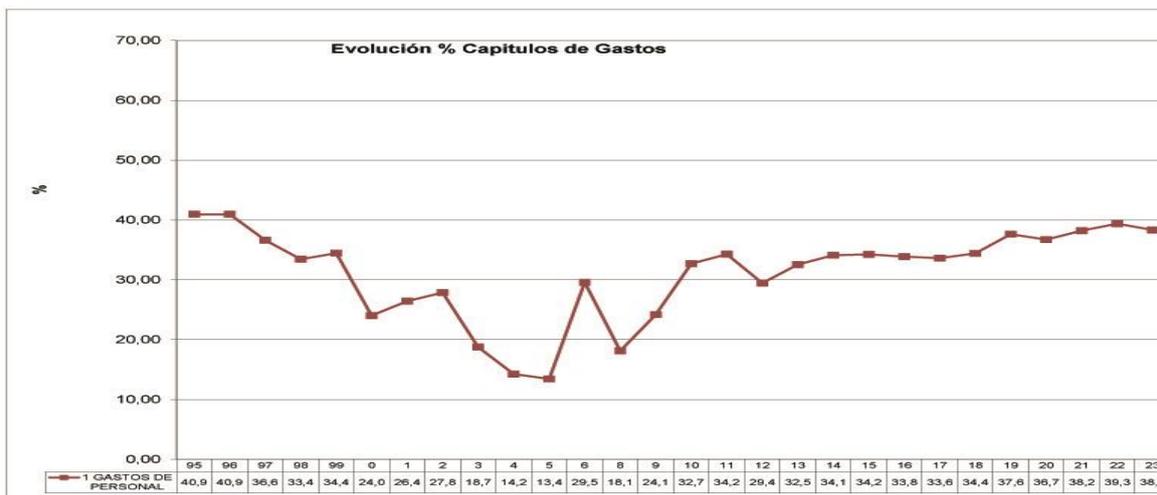
Por transferencias corrientes de otras administraciones, cifran el aumento en la Participación de los Ingresos del Estado en un 3,73 % respecto a 2022. Señalando de nuevo la necesidad de contar con una ley de financiación local por parte de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a ingresos procedentes de patrimonio municipal, aunque no se incluyen en el presupuesto señalan que van a reclamar 2,4 millones de euros a la empresa concesionaria del Servicio de Aguas, por las diferencias en el canon por la explotación del servicio que debe aportar a nuestro Ayuntamiento.

Se consignan ingresos por la expropiación de terrenos municipales afectados por las obras del AVE. Y la intención de poner a la venta las oficinas de Polaris World en Torrepacheco que pasarían a propiedad municipal como consecuencia del embargo de las mismas.

En transferencias de capital para inversiones por la participación en proyectos de fondos europeos estiman unos 340.000 € y que este Ayuntamiento tiene asignados para gestionar 264.000 € de ayudas para financiar actuaciones de rehabilitación de viviendas con eficiencia energética.

Un presupuesto más, vuelve a señalar que la suspensión de las reglas fiscales permitirá destinar los remanentes de tesorería a inversiones. Algo que en buena parte viene arrastrando de partidas de ejercicios anteriores no ejecutadas.



En cuanto a los Gastos inicia su exposición señalando el incremento salarial para los trabajadores municipales del 4 % previsto en los Presupuestos Generales del Estado, sumando el 1,5 % de 2022 y el 2,5 % de 2023. Así como la revisión de complementos que determinan que el porcentaje de promedio en personal es del 7,73 %. Por otra parte, se apuntan las nuevas plazas y modificaciones en diferentes puestos de trabajo y el proceso de estabilización de empleados municipales interinos, posibilitada por la aprobación de la Ley de Función Pública promovida por el gobierno de coalición estatal.



Los gastos en contratos de servicios, se ha incrementado en más de 1,7 millones. Este año vuelve a mencionar el nuevo contrato de RSU y Limpieza viaria, el de limpieza de edificios públicos. También el de limpieza y mantenimiento de jardines, el de actividades acuáticas y el de conserjería de instalaciones deportivas. No podía faltar la referencia al encarecimiento de los suministros relacionados con la energía, o de otros como seguros, sonorización e iluminación, comunicaciones, recaudación y recogida de animales.

Respecto a los gastos financieros, se plantea una reducción en las comisiones bancarias.



En referencia a las partidas presupuestarias destinadas a transferencias a entidades y asociaciones, se mantienen con un incremento del 3,19 %. Que este ejercicio ya están recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones. Destacan las aportaciones a entidades urbanísticas de conservación como el Condado de Alhama o el Parque industrial que se incrementaron notablemente en el ejercicio 2022, o el servicio de autobús a la Arrixaca.

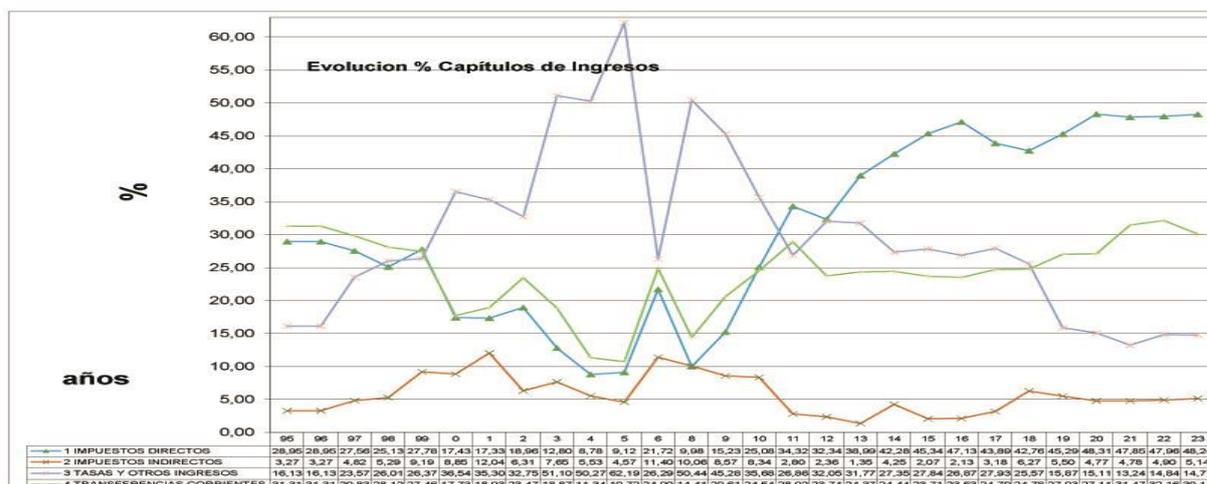
Las inversiones presupuestadas en 2023 son de 582.137,77 destinados a semáforos en la Avda. Antonio Fuertes, vehículos eléctricos, o dotaciones y obras en diferentes instalaciones municipales como Servicios Sociales, colegios, pedanías, salud de estudios, plaza de abastos o deportes.

Con anterioridad a la presentación en este pleno, este presupuesto 2023 se han celebrado un par de reuniones de la Comisión Informativa de Hacienda (días 3 y 18), la Junta de Participación Ciudadana y el Consejo Económico y de Empleo (días 12 y 13). Todo ello durante este mes de abril. Creo que nos corresponde destacar que nuestro Grupo no ha asistido como mero espectador y ha participado de forma activa informándose y aportando nuestra visión general de diferentes aspectos.

También, consta en el expediente las actas de 5 reuniones de la Junta de Personal, entre el 21 de febrero y el 27 de marzo. En lo que afecta a este presupuesto se trató la modificación del convenio regulador de los trabajadores municipales respecto a la indemnización por jubilación, plan de pensiones, retenes de informática y brigada, y la especial disponibilidad de policía que se incorpora al complemento específico. Así mismo, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo.

El presupuesto viene acompañado de un **anexo de personal**, que se resume en un incremento de costes laborales del 8 %, fundamentalmente por un aumento salarial del 4 %, las nuevas plazas, el complemento de productividad, y la especial disponibilidad de policía.

El anexo de inversiones incluidas en el capítulo 6 de inversiones del Presupuesto para 2022 con cargo a recursos generales asciende a 1.085.839,25 €.



Los Ingresos del presupuesto 2022 proceden de la recaudación de impuestos del capítulo I, donde se encuadra el Impuesto de Bienes Inmuebles, el de vehículos de tracción mecánica, las plusvalías por la transmisión de propiedades y el Impuesto de Actividades Económicas. En el Capítulo II el Impuesto de Construcciones y Obras. En el Capítulo III las tasas y precios públicos, además de recargos, intereses de demora, multas y sanciones y otros ingresos municipales. En los capítulos IV y VII se contemplan las aportaciones de otras administraciones (bien sea para gasto corriente o inversión). En el capítulo V, los recursos que generan las propiedades municipales del capítulo, mientras que en el capítulo VI se recogen las enajenaciones de solares municipales.

La previsión de ingresos totales respecto a 2022 asciende en casi 2 millones de €, un 8,59 %. De los cuales, 17 M/€ se generan directamente en nuestro municipio, 5,6 M/€ del Estado y 1,8 M/€ de la Comunidad Autónoma. En este ejercicio 2023 contempla transferencias de capital del Estado para inversiones por 340.854 €.

En el **capítulo 1**, Impuestos Directos, Impuesto de Bienes Inmuebles, Vehículos, Actividades Económicas y Plus valías, Impuesto Incremento Valor Naturaleza Urbana, supone este capítulo aproximadamente un 49 % de los ingresos corrientes. Con respecto a 2022 se incrementa en 1 M de €. Un año más se mantienen los tipos impositivos del IBI aprobados por este Gobierno en las Ordenanzas Fiscales 2020, aumentando los ingresos por este concepto 716.000 €. También aumenta el Impuesto de vehículos 54.000 €, las plusvalías descienden en 200.000 € y el de Actividades Económicas 40.000 €.

En porcentajes un 8,37 más por IBI, un 4,6 % más por el Impuesto de Vehículos, un 61,43 % por plusvalías y un 4,5 % por IAE.

Sobre el **Capítulo 2**, referido al Impuesto de Construcciones, suponen el 5 % de los ingresos corrientes, aproximadamente 1.272.000 €, unos 154.000 más que en el ejercicio anterior.

El **Capítulo 3**, que contiene las tasas y precios públicos, supone un 15 de los ingresos corrientes. Desde hace unos años se excluye la tasa del agua que gestiona directamente la empresa

concesionaria tanto los ingresos como los pagos a la MCT. Aumentan las tasas en 55.000 € (4,96 %) los ingresos por precios públicos descienden 24.000 € (- 3,7 %), tasas por utilización privativa 202.000 € (33,73 %), las multas y sanciones se reducen en 34.000 €, un -6,7 %, los recargos crecen en 54.000 € (37 %) y los intereses de demora decrecen en 26.000 € (-20 %). Los recursos por la ejecución de Unidades de Actuación urbanísticas contemplan 206.000 €. Globalmente el capítulo de Tasas y otros ingresos asciende 273.000 €, un 8 % más que en 2022.

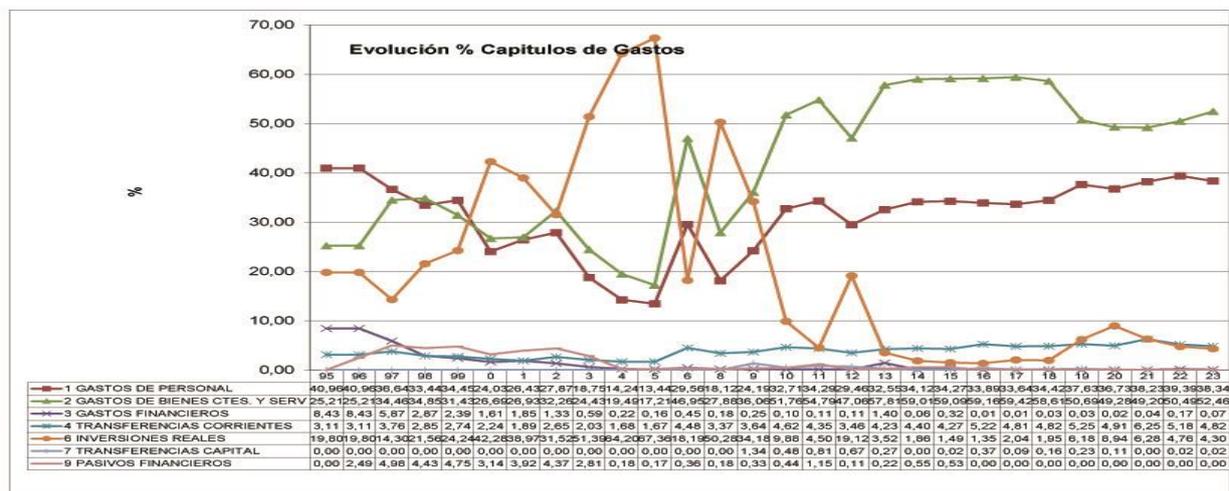
En el **Capítulo 4**, de Transferencias Corrientes del Estado y la Comunidad Autónoma, que suponen un 30 % del presupuesto de ingresos corrientes, aumenta la aportación por Participación en los Tributos del Estado en 91.000 € (1,6 %) y la aportación de la Comunidad Autónoma en 30.000 € (1,6 %). En términos globales 124.000 € más.

Sobre el **Capítulo 5**, Ingresos Patrimoniales, que suponen apenas un 0,2 % de los ingresos corrientes, aumentan las rentas por bienes inmuebles en 1.500 €, otros ingresos patrimoniales 10.000 €, por la venta de vehículos como residuos, y los ingresos por concesiones administrativas 9.000 €.

En el **Capítulo 6**, se prevén 33.000 € por la expropiación de terrenos municipales por las obras del AVE.

El **Capítulo 7**, de Transferencias de Capital, destinadas a inversión, En este ejercicio 2023 contempla transferencias de capital del Estado procedentes de fondos europeos para inversiones por 340.854 €. La mayor parte (199.000 €) para instalaciones solares fotovoltaicas en centros públicos, consultorios médicos en el Berro y el Cañarico (60.000 €), adquisición de vehículos eléctricos (55.000 €).

De un **presupuesto de ingresos** de 24.766.469 €, prácticamente en su totalidad (98,28 %) proceden de ingresos corrientes, de los cuales 16,8 M/€ (el 68,17%) los aportan directamente los alhameños mediante impuestos, tasas y precios públicos municipales, a través de los capítulos I, II y III de ingresos corrientes. El 32 % restante corresponde fundamentalmente a los 7,4 M/€ de transferencias en la participación en los Impuestos del Estado (23 %), y la Comunidad Autónoma (7%). El Estado aumentado su aportación, en casi 91.000 € y la Comunidad en 30.000 €.



Los Gastos en este presupuesto 2023 contemplan un total de 24.766.469 €. En él, las partidas de personal suponen un 39 % del total y las destinadas a servicios el 53,5 % del total, entre ambas suman casi más del 90 % del presupuesto. Con 582.138 € (el 2,3 %) para Inversiones Reales, 503.000 € menos (-46%). Para subvenciones a asociaciones, clubes deportivos y otras entidades de la localidad, se presupuestan 765.161 €, lo que significa un 3 % del total, y un 4 % menos.

El capítulo **1 de Gastos de Personal**, suponen casi 9,6 M/€, 706.000 € más que en 2022. Marcados por un aumento salarial del 4 % (341.000 €), las nuevas plazas 363.361 € y el incremento de incentivos 402.000 €, que se reducen por la amortización de plazas y puestos por un valor de 469.000 €.

Cabe destacar la reducción en personal laboral y el incremento en funcionarios. Así mismo, continúa el proceso de estabilización de empleados municipales interinos, posibilitada por la aprobación de la Ley de Función Pública promovida por el gobierno de coalición estatal. También destaca el importante aumento de más de 207.000 € en complemento específico y especial disponibilidad de policía.

Capítulo 2. Bienes y Servicios. Los gastos de este capítulo aumentan en 1.743.000 € con respecto al 2022, lo que porcentualmente supone un 15 %. La mayor parte en material y suministros con 1,6 M/€, los 87.000€ más en Reparación, Mantenimiento y Conservación, o arrendamientos y trabajos de empresas en 17.000 €.

En el **capítulo 3**, los Gastos Financieros se reducen en 20.000 €, después de que en el pasado ejercicio aumentasen en más de 28.000.

Las Transferencias Corrientes del **capítulo 4**, suponen el 4,9 % del presupuesto de gasto. Con un incremento del 3 % respecto al presupuesto 2022, fundamentalmente por lo 50.000 € más que aportaremos al Consorcio de Extinción de Incendios de la CARM.

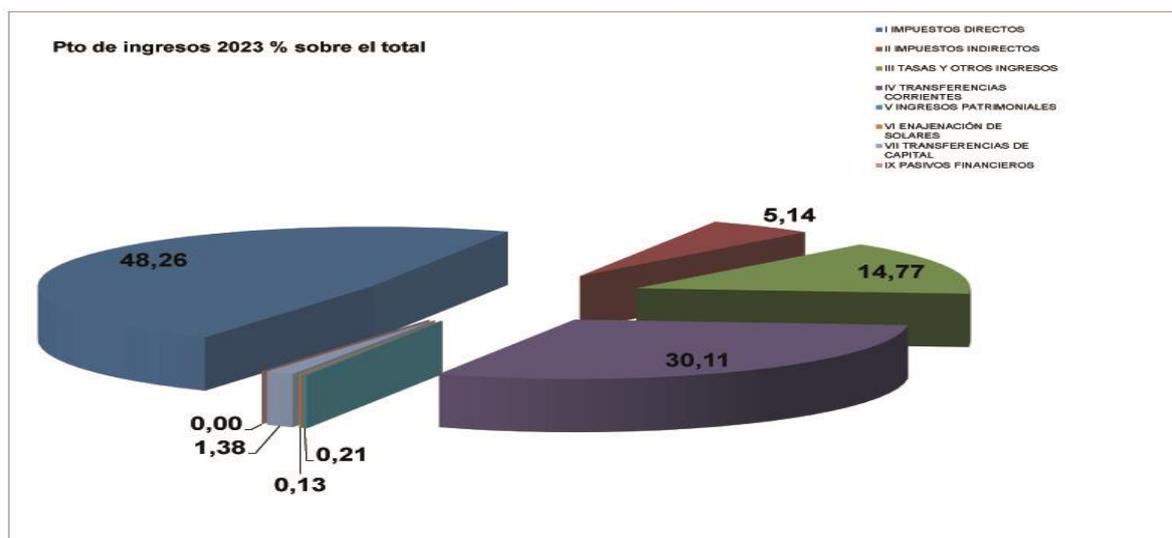
Capítulo 6 Inversiones Reales, significan el 4,3 % del total del presupuesto 2023, con 582.00 €; 500.00 € de reducción respecto al anterior ejercicio. Las mayores partidas con 199.000 €

corresponde a instalaciones solares fotovoltaicas en centros públicos y los 55.000 para la adquisición de vehículos eléctricos, ambas íntegramente subvencionada con fondos europeos. Además de los 90.000 € para arreglo de los consultorios del Berro y el Cañarico, de las que también se aportan desde Europa 60.000 de fondos FEDER, como hemos señalado en el apartado de ingresos por transferencias de capital.

No contempla este Presupuesto de gasto Transferencias de Capital, en el **Capítulo VII**.

El **Capítulo IX**, de Pasivos Financieros, sigue manteniéndose a 0, ya que este Ayuntamiento no tiene préstamo alguno, tras su cancelación en el ejercicio 2016.

EL Presupuesto 2022, de forma gráfica se distribuye.

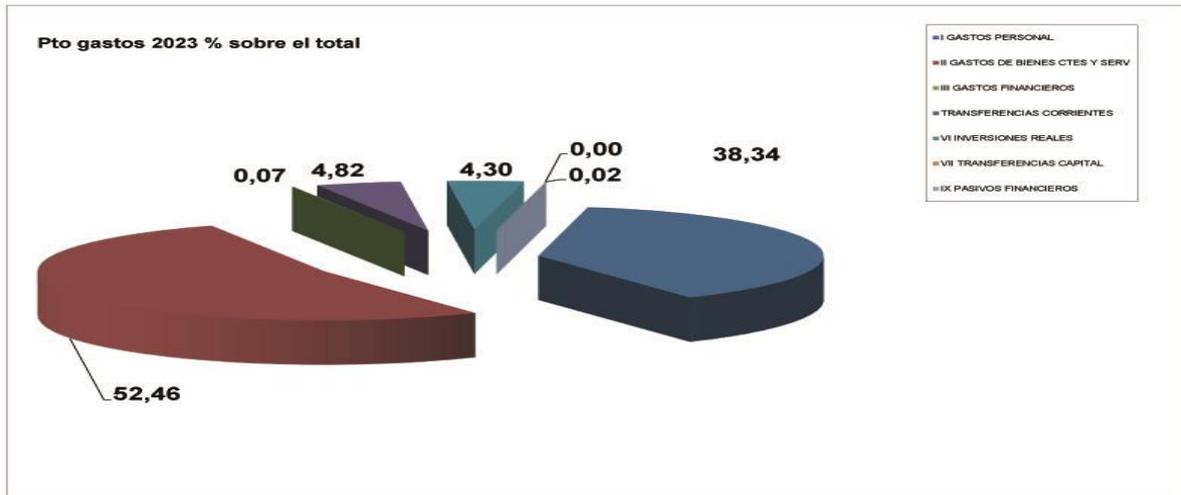


Ingresos:

- 48,26 % Impuestos Directos (IBI, Vehículos y Plusvalías)
- 5,14 % Impuestos Indirectos (ICIO)
- 14,77 % Tasas y Precios Públicos.

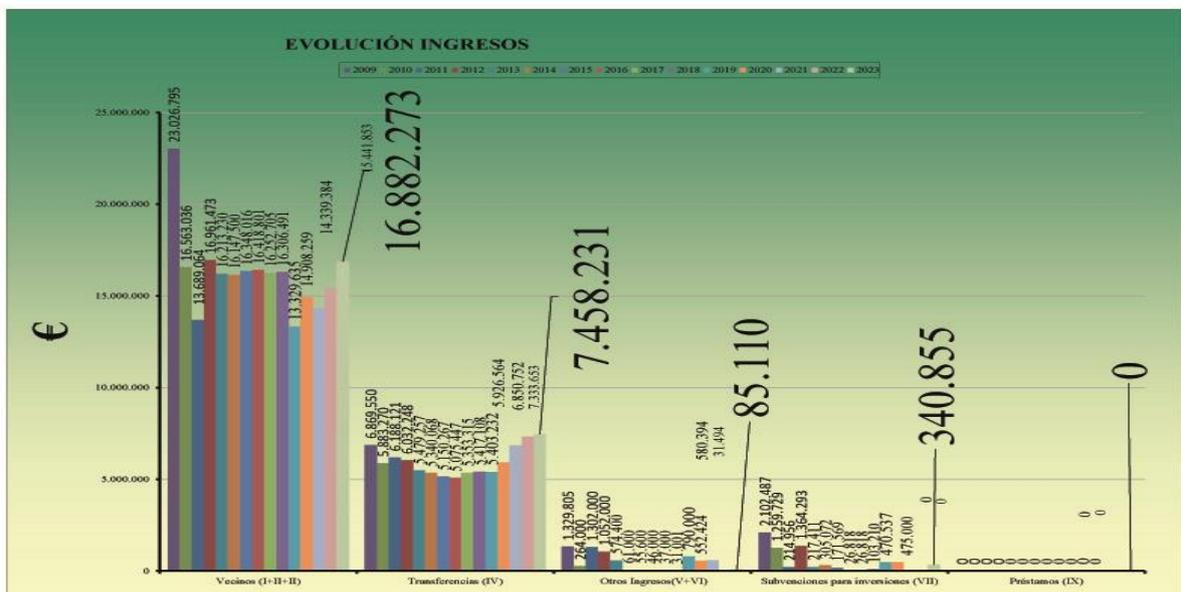
Que, como ya hemos señalado, unidos estos tres capítulos se traduce en un 68 % del Presupuesto. Mientras que el 30 % corresponde a transferencias de otras administraciones para gasto corriente que se destinan a competencias delegadas fundamentalmente en servicios sociales, 1,38 % por transferencias de capital para inversiones y el resto 0,13 por ingresos patrimoniales, por la expropiación de terrenos municipales.

En la distribución del Gasto:



- 38,3 % corresponde a Personal
- 52,4 % a Bienes y Servicios.

Lo que significa un total de casi el 91 % del presupuesto destinado a Gastos de Funcionamiento (prácticamente 23 M/€ de los 27,7 totales), un 4,8 % en transferencia a colectivos, asociaciones y clubs deportivos y otro 4,3 % para inversiones.



En este presupuesto para 2023 nuevamente esta exento de estar sometido a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la conocida como Ley Montoro que tanto hemos combatido desde IU-Verdes. En el mismo, se incrementa en 665.000 € lo recaudado a los alhameños por el Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos. Respecto a 2019 en el presupuesto ha experimentado una subida del 25,7 %, y el acumulado en estos 4 años es de 1,6 M/€.

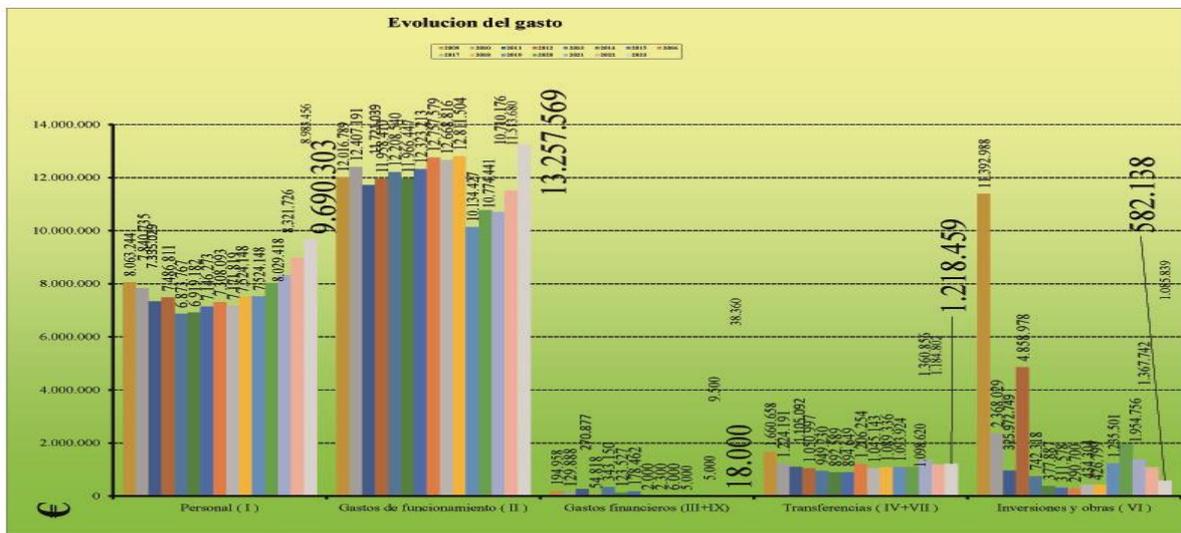
Debemos insistir en que con el impuesto de bienes inmuebles se grava especialmente un precepto constitucional fundamental como es el derecho a la vivienda, sin que en este periodo se haya hecho corrección alguna respecto a la brutal subida del IBI en las ordenanzas fiscales para 2020.

También presupuestan incrementos en el resto de impuestos destacando las plusvalías con 201.000 y el impuesto de construcciones y obras con 154.000 €.

En cuanto a las tasas por recogida de basura aumenta en 43.000 €, por la utilización del dominio público por empresas distribuidoras en 171.000 €, hay una partida por contribuciones especiales de 39.593 €, que se incrementa en 28.000 respecto a 2022 y los recargos por cobro en ejecutiva 54.000 €. En tanto que descienden los ingresos por precios públicos fundamentalmente por los 23.000 € menos del programa “un ratito más” y los 32.000 de las escuelas deportivas. Cabe destacar que no se presupuesta ni un solo euro por el canon complementario que genera la explotación del Servicio Municipal de Aguas.

Los ingresos por tasas que este ejercicio globalmente se incrementa un 5%. Respecto a 2019 lo hacen en un 24 %, los recargos un 18 % y los intereses de demora un 19 %.

También es destable los ingresos por transferencias del estado que se agrandan en 124.577 los destinados a gasto corriente, como los destinados a inversiones en 340.845 €, en tanto que por parte de la Comunidad Autónoma unos 30.000 €, fundamentalmente por los 14.000 € del pacto de Violencia de Género (que también parte del Estado) y los incrementos para mantenimiento de centros de atención de carácter social o del programa de la unidad especial de seguridad.



En cuanto a los gastos el incremento en 2 M/€ se destina a las partidas de personal con 706.847 € y materiales y suministros 1.641.476 €. También cabe destacar el incremento en Limpieza viaria y recogida de basura que supera los 200.000 €. En tanto que, como acabamos de señalar los ingresos por este concepto apenas alcanzan los 43.000 €, lo que supone un grave desequilibrio en este servicio recientemente adjudicado.

Otros conceptos destables por el incremento de coste son el suministro eléctrico que nos costará este ejercicio 300.000 € más, el combustible 100.000 €, las primas de seguros 80.000 €, los gastos de gestión por recaudación de tasas 55.000 €, la gestión de ingresos municipales 163.000 €, la limpieza de edificios 200.000 € más que el contrato anterior, la gestión de instalaciones deportivas 80.000 €, la recogida de animales 24.000 €, o el servicio de actividades acuáticas 68.000 €.

En tanto que las inversiones incluidas en el presupuesto se reducen en 503.701., en las que se incluyen pequeñas partidas para equipamiento, y las ya mencionadas vinculadas a fondos europeos.



Estos presupuestos reflejan unas ordenas fiscales que nuestro Grupo no ha aprobado, no recoge ninguna propuesta de recuperación de servicios públicos (ni siquiera se ha estudiado la posibilidad de gestión directa), no hay referencia alguna a Presupuestos Participativos que fue una propuesta de IU-Verdes del año 2015.